

BOLETIN 30

10 de octubre del 2014



ARRANCA FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. LOS CONSEJEROS ELECTORALES OFRECEN UN TRABAJO LIMPIO, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS.

- **Hacen un llamado a todos los actores políticos a respetar las leyes y que sus actos se conduzcan en el marco de la civilidad.**
- **La mayoría de los representantes de los partidos políticos coincidieron en que sea el debate de las propuestas las que se intercambien a lo largo del proceso.**

Con un llamado a todos los actores políticos a respetar las leyes y a que sus actos se conduzcan en el marco de la civilidad, la Consejera Presidenta del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya declaró hoy, el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y ofreció en nombre de los Consejeros Electorales un trabajo limpio, transparente y equitativo para todas las fuerzas políticas.

Durante la sesión extraordinaria en la que también se aprobaron varios acuerdos, entre ellos el nuevo horario de labores, la convocatoria para los interesados en ser observadores y el ajuste de los plazos para la designación e instalación de los consejeros electorales y secretarios ejecutivos distritales y municipales, la Consejera Presidenta ofreció de igual manera, el diálogo y el respeto para alcanzar consensos y llegar a los acuerdos, "pero sin privilegios ni debilidades para nadie".

-Somos un órgano autónomo y como tal, nuestra premisa será siempre garantizar las mejores condiciones para el ejercicio libre y secreto del voto, por encima de cualquier otro interés particular o de grupo,

porque eso es precisamente lo que espera y exige la sociedad del árbitro electoral – indicó.

Hizo un llamado respetuoso a las autoridades de todos los niveles, a los medios de comunicación y a los ciudadanos en general a respetar las leyes y que sus actos se conduzcan en el marco de la civilidad. A los partidos políticos, precandidatos y candidatos los invitó a respetar las reglas del proceso electoral y apegarse a los topes y disposiciones legales en materia de financiamiento, ya que el rebase de éstos tiene consecuencias indeseables para la vida democrática: “la nulidad de las elecciones”.

La Consejera Presidenta reconoció que el reto del proceso electoral es importante, pero dijo que lo asumen los Consejeros Electorales con responsabilidad, convencidos de vencer cualquier obstáculo y desafío, con la suma de talento y capacidad, así como con trabajo en equipo.

La mayoría de los representantes de los partidos políticos coincidieron en que sea el debate de las propuestas las que se intercambien a lo largo del proceso y no las descalificaciones y presunciones sin pruebas que lo único que generan es desestabilización.

El representante del PRD, Alejandro Cuevas Mena convocó a todos los partidos políticos a firmar un pacto de civilidad electoral orientado a garantizar un proceso electoral ejemplar y anticipó que en los próximos días formalizarán la convocatoria a la que esperan concurren todas las fuerzas políticas.

También, la mayoría de los representantes de partidos políticos reiteraron su apoyo al Consejo General del IEPAC y le exigieron velar por los principios democráticos, garantizar un proceso imparcial y la equidad en la contienda.

Con los ajustes aprobados hoy por el Consejo General, el plazo para la declaración de idoneidad y aprobación de la convocatoria para allegarse de propuestas para ocupar las vacantes de consejeros electorales distritales y municipales que se requieran será el 30 de

octubre próximo; para la fecha de emisión de la convocatoria en el Diario Oficial y en tres diarios de circulación estatal, el 31 de octubre.

El fin de plazo para presentar propuestas a consejeros electorales distritales y municipales vacantes, el 13 de noviembre del 2014. La fecha de designación de los consejeros a más tardar el 5 de diciembre del presente y la fecha límite de la instalación de los consejos a más tardar el 15 de diciembre próximo.

Para el caso de la Secretaría Ejecutiva de dichos consejos, el plazo para que la Secretaría Ejecutiva presente propuestas para ocupar las vacantes será el 13 de noviembre, para notificar al Consejo General la lista de candidatos, 16 de noviembre; la fecha para presentar objeciones a esa lista, los días 17, 18 y 19 de noviembre y la declaración de idoneidad y designación de los secretarios ejecutivos para ocupar las vacantes, a más tardar el 5 de diciembre de 2014.

Entre otras cosas, el Consejo General aprobó la convocatoria para participar como observador durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que será publicada en nuestro portal institucional www.iepac.mx y en los periódicos locales. Con el inicio formal del proceso electoral, el Consejo General determinó que el nuevo horario laboral del Instituto será de lunes a viernes de 9 a 18 horas y sábados de 9 a 14 horas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

